

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1271/12.

NIG: 4109144S20120013976.

Procedimiento: 1271/12.

Ejecución núm.: 121/2014. Negociado: 6.

De: Doña Sandra Moreno Rodríguez.

Contra: Don Mario Silva Fernández y doña María del Rocío Silva Torres.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 121/14, dimanante de los Autos 1271/12, a instancia de Sandra Moreno Rodríguez contra María del Rocío Silva Torres y Mario Silva Fernández, en la que con fecha 6.11.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos pertinentes, expido el presente.

En Sevilla, a seis de noviembre de dos mil quince.- El Letrado de la Administración de Justicia.